

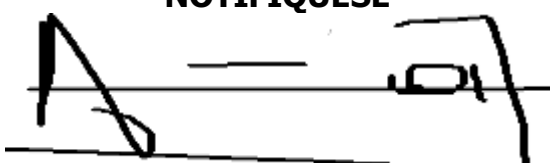


Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Seis (06) de julio del dos mil veintiuno (2021)

Acción	Ejecutivo
Demandante	SINTRASAN
Demandado	ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA
Radicado	05154 31 12 001 2021 00008 00
Asunto	Responde a solicitud
Sustanciación No.	490

De cara a la solicitud que hace la parte ejecutante en escrito que antecede, se informa que una vez revisado el Portal de Títulos Judiciales del Juzgado, no se acredita el ingreso de títulos a favor del proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ
JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CAUCASIA-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
83374cd719a1f872b9b4f32362d4ea6ddc072a86c461b256066c1ee28b67b09f

Documento generado en 06/07/2021 06:31:13 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>